

CONCHALI, Junio 4 del 2001

CITACION

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, para el día miércoles 6 de junio del 2001, a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

1. Aprobación de Actas
2. Cuenta
3. Donación o Comodatos de refugios peatonales > Asesoría Jurídica
4. Informe de Convenio con Conace > Dideco
5. Aprobación Proyecto P.M.U. > Secpla
6. Ferias Libres > Patentes - Inspección
7. Varios

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO HURTADO CANALES
Secretario Municipal (S)

MHC/vcm.-

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DÍA 06.06.2001. -10:00 horas.

Se inicia la sesión a las 10:20 horas presidida por el Concejal Sr. Carlos Sottolichio y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA D.
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. JOSE PORTO BRAVO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. JUAN CARLOS MONTENEGRO VICENCIO	ALCALDE (S)
SR. MARCELO HURTADO CANALES	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SR. CRISTIAN QUISPE	DIRECTOR DE SECPLA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SR. GUIDO GUERRERO	DIRECTOR DE DIDECO
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
SR. FELIPE MUNIZAGA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. FRANCISCO CARROBLES	DIRECTOR DE INSPECCION
SR. LEONIDAS VILLASECA	JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
SR. HECTOR REYES	ASESORIA JURÍDICA
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación de Actas 28.03.01. - 04.04.01. (14:00 horas) - 04.04.01. (15:30 horas)
2. Cuenta
3. Donación o Comodatos de Refugios Peatonales
4. Informe de Convenio con CONACE
5. Aprobación Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano
6. Ferias Libres
7. Incorporación en ordenanza del derecho por uso de baños químicos
8. Varios

1er TEMA TRATADO: Aprobación de Actas 28.03.01. – 04.04.01. (14:00 horas) – 04.04.01. (15:30 horas)

28.03.01.: Se aprueba con observaciones;

En la página 16 se elimina la palabra "no" en la siguiente expresión:..."Informa que la Contraloría General de la República dictaminó que aquellas Municipalidades que no cuentan con una Corporación de Salud no pueden realizar gastos por concepto de materiales y útiles quirúrgicos.

En la página 17 se elimina la palabra "no" en la siguiente expresión:..."Explica que la Municipalidad compromete un aporte para aquellos proyectos que el Gobierno no aprueba, por lo tanto, se ha tenido que comprar insumos, tales como semilla de césped.

04.04. 01.: (14:00 horas) Se aprueba sin observaciones.

04.04.01.: (15:30 horas) Se aprueba sin observaciones.

2do TEMA TRATADO: Cuenta

1. Carta del Club Deportivo y Cultural "Juventud Academia", solicitando apoyo económico para implementar multicancha que les fue otorgada en comodato. Anexo 1. Pasará a la Comisión de Comodatos, se analizará su renovación.
2. Carta del Centro Cultural "Caleidoscopio", solicitando aporte de \$3.417.248.- para financiar gastos de funcionamiento de la radio. Anexo 2
3. Carta del "Comité Sueño de Navidad", solicitando aporte para organizar fiesta de navidad a niños de bajos recursos. Anexo 3
4. Carta de la Asociación Deportiva de Fútbol de Conchalí presentando clubes que la conforman y reiteran solicitud de subvención. Anexo 4
5. Carta del Consejo Local de Deportes de Conchalí, informando sobre las instrucciones inscritas en ese Consejo. Anexo 5
6. Carta de la Agrupación Social "Esperanza Viva de Conchalí" informando que no tienen lugar para funcionar y solicitan apoyo. Anexo 6
7. Informe de la Secpla, sobre adjudicación de la Propuesta: "Construcción doble solera en calle Huechuraba". Anexo 7
8. Memorándum N°165 del Departamento de Adquisiciones que adjunta contrataciones directas de servicios para el Municipio durante el mes de mayo del presente. Anexo 8
9. Memorándum N°471 de la Jefa de Personal y Remuneraciones, que adjunta Decretos de Contratas. Anexo 9
10. Memorándum N°469 de la Jefa de Personal y Remuneraciones, que adjunta Decretos de las contrataciones a honorarios. Anexo 10

3er TEMA TRATADO: Donación o Comodatos de Refugios Peatonales

El Concejal Aravena solicita un informe técnico sobre la instalación de refugios, las necesidades de la comuna, lugares de instalación e informar sobre la facultad de la Alcaldesa para otorgar los permisos.

4to TEMA TRATADO: Informe de Convenio con CONACE

El Director de la DIDECO expresa los términos del convenio con Conace e informa sobre el programa de actividades del mismo y la importancia que tiene para la prevención de drogas en la comuna.

5to TEMA TRATADO: Aprobación Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano

El Secpla presenta el proyecto y el Concejo aprueba en la medida de que el Municipio aporte M\$40.033.- como contraparte. El Concejal Aravena propone que la unidad técnica sea la Dirección de Aseo y Ornato. Se somete a aprobación el proyecto.

Concejal Luis Camilo De la Maza	:	Aprueba
Concejal Alfonso Nilo Ortega	:	Aprueba
Concejal Carlos Sottolichio Urquiza	:	Aprueba
Concejal Héctor Aravena Méndez	:	Aprueba
Concejal José Porto Bravo	:	Aprueba
Concejala María Guajardo Silva	:	Aprueba
Concejal Julio Arancibia	:	Aprueba
Sra. Alcalde (S)	:	Aprueba
Votos a favor	:	7
Votos a favor	:	8

- * El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el proyecto "Mejoramiento Bandedón Norte Avda Dorsal", del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Emergencia, con un aporte regional de M\$27.816 y Municipal de M\$40.033.-

6to TEMA TRATADO: Ferias Libres

Se discute el tema, en todos sus aspectos y se acuerda incorporar y aprobar como punto 7. de la tabla el tema "Incorporación en la ordenanza del derecho por uso de baños químicos".

El Concejal Aravena propone solicitar a la Policía de Investigaciones que concurra a las ferias, para proporcionar mayor seguridad a la comunidad.

La Concejala Guajardo propone crear una comisión para crear un reglamento de funcionamiento de las ferias, donde se analice el tema de patentes, otorgamiento etc. la que estaría integrada por el Jefe del Departamento de Patentes, el Director de Inspección, una Asistente Social, el Concejal Alfonso Nilo y presidida por la Concejala Sra. María Guajardo.

El Concejal Sottolichio sugiere instruir investigación sumaria por la carta enviada por unos vecinos, en la que se alude a los funcionarios Francisco Carrobles y Leonidas Villaseca, a lo cual el Sr. Alcalde subrogante accede.

7mo TEMA TRATADO: Incorporación de derecho, en Ordenanza Comunal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales vigente.

Se procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la propuesta

Concejal Luis Camilo De la Maza	:	Aprueba
Concejal Alfonso Hilo Ortega	:	Aprueba
Concejal Carlos Sottolichio Urquiza	:	Aprueba
Concejal Héctor Aravena Méndez	:	Aprueba
Concejal José Porto Bravo	:	Aprueba
Concejala María Guajardo Silva	:	Aprueba
Concejal Julio Arancibia	:	Aprueba

Votos a favor	:	7
Votos en contra	:	0

* El Concejo aprueba por unanimidad agregar el siguiente N°16 al artículo 7 del Título III: "Cobro semestral por uso de baño químico portátil en Bien Nacional de Uso Público", en la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

8vo TEMA TRATADO: Varios

Unico varios.- Se hace entrega del Informe Trimestral por la Directora de Control de acuerdo a la ley.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

SÍNTESIS DE ACUERDOS

- Nº60.- El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el proyecto "Mejoramiento Bandedón Norte Avda Dorsal", del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Emergencia, con un aporte regional de M\$27.816 y Municipal de M\$40.033.-
- Nº61.- El Concejo aprueba por unanimidad agregar el siguiente Nº16 al artículo 7 del Título III: "Cobro semestral por uso de baño químico portátil en Bien Nacional de Uso Público", en la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.



MARCELO HURTADO CANALES
Secretario Municipal (S)